DUNARES CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado el 31 de Diciembre 2016

1.- Identificación de la compañía

R.U.C. 1792142190001 SUPERCIAS 53.0007

es una compañía constituida el 21 de diciembre de 2003 siendo su actividad Pedidos bajo marca, importación, exportación, comercialización y venta, por mayor y menor, de equipo de computación y oficina, materiales, accesorios, equipos y partes tecnicas y bienes informáticos, su domicilio principal es en la ciudad de Quito - Ecuador, y tiene como Planta, Cuito Amazonas N41-204 y Ala Europea.

2.- Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad las normas y criterios contenidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

3.- Base de medición

Los presentes Estados Financieros han sido preparados en base al costo histórico a partir de los registros de la contabilidad mantenidos por la compañía , los Estados Financieros se presentan en dólares de E.U.A., la moneda de curso legal en el Ecuador.

4.- Políticas contables y Políticas Financieras

Las principales políticas de Contabilidad y Financieras aplicadas por la compañía para la preparación de sus Estados Financieros son las siguientes:

4.1 Activos Financieros

Corresponden a las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, las cuales se reconocen al valor de la transacción y los montos no incluyen intereses. A Final de cada período sólo se aplica el efecto, si es importante de los de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe algún valor deterioro tal que no sea por incobrables. Si existe, de inmediato inmediatamente se reconocen una pérdida por deterioro del valor.

A 31 de diciembre de 2016, la compañía presentaba en su Balance Financiero un valor, como sigue

Deudores Comerciales 0000.00

Otras cuentas por cobrar Partes relacionadas corriente 2400.00

Otras cuentas por cobrar Accionistas 2400.43

4.2 Inventarios

Los inventarios se valoran a costo promedio, o a valor neto realizable, el que sea menor.

El costo de productos importados comprende el precio de compra, los impuestos de importación, los costos de transporte y otros directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios.

A 31 de diciembre de 2016, la compañía presenta inventarios por $ 00.00

4.3 Propiedad, planta y equipo

Las partidas de propiedad, planta y equipo se miden al costo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

La depreciación de cargo considerando el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, empleando el método lineal

Edificio	50 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo de computación	3 años
Vehículos	5 años

A 31 de diciembre de 2016, la compañía presenta propiedad, planta y equipo, como sigue

Edificio	$ 00.00
Muebles y Enseres	$ 00.00
Maquinaria, Equipo e Instalaciones	$ 00.00
Equipo de Computación	$ 00.00
Vehículos	$ 00.00
Maquinaria Equipo y Herramientas	$ 00.00
Otra Propiedad Planta y Equipo	$ 00.00
Total	$ 00.00

4.4 Deterioro del valor de los activos

Al cada fin de año la compañía revisa los valores en libros de sus propiedades, plantas y equipos, activos intangibles e inversiones para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de una posible deterioro del valor, se estima el importe recuperable de cualquier activo afectado a grupos de activos relacionados, con su importe en libros. Si el importe recuperable es menor al importe en libros, se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, se calcula la pérdida por deterioro del valor de los activos intangibles con vida útil indefinida y activos no disponibles para el uso, al menos una vez al año y cuando existan indicios de deterioro del valor.

Los activos sujetos a depreciación y amortización, si es apropiado, se revisan para determinar si existen indicios de deterioro del valor. Si existen indicios de una posible deterioro del valor, se estima el importe recuperable de cualquier activo afectado a grupos de activos relacionados, con su importe en libros. Si el importe recuperable es menor al importe en libros, se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

4.5 Acreedores comerciales

Corresponden a otras cuentas por pagar a proveedores de mercaderías y otros bienes y servicios.

A 31 de diciembre de 2016, la compañía presenta cuentas por pagar a proveedores, como sigue por $ 00.00

4.6 Compras y prestamos bancarios

Los pasivos por préstamos se reconocen al valor actual de los flujos de caja futuros, y se carga en los estados financieros.

A 31 de diciembre de 2016, la compañía no presenta obligaciones bancarias por $ 00.00 por pagar.

4.7 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias comprenden el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso de la actividad.

4.8 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente de la fecha en que se hagan efectivos los pagos que se derivan de ellos.

4.9 Gastos

Son gastos de administración.

Son mantenidos a través que se reconocen en el resultado del ejercicio. Cuando los ingresos ordinarios no sean cubiertos dentro del plazo de un año, se reconocen como activos corrientes.

4.10 Impuesto a la Renta

El impuesto a la Renta corriente se reconoce en resultados en el ejercicio en que se devengan. Los activos y pasivos por impuestos corrientes se miden al importe que se espera recuperar o pagar a las autoridades fiscales, con arreglo a las tasas impositivas y las normas fiscales que estén aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté en curso a la fecha de cierre del ejercicio, siendo la tasa del 22% para el ejercicio 2016.

El cargo (abono) de impuesto a la Renta corriente se reconoce en el ejercicio en que se devengan. Los activos y pasivos por impuestos corrientes se miden al importe que se espera recuperar o pagar a las autoridades fiscales, con arreglo a las tasas impositivas y las normas fiscales que estén aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté en curso a la fecha de cierre del ejercicio, siendo la tasa del 22% para el ejercicio 2016.

El cargo (abono) de impuesto a la Renta diferido se reconoce en el ejercicio en que se devengan. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden al importe que se espera recuperar o pagar a las autoridades fiscales, con arreglo a las tasas impositivas y las normas fiscales que estén aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté en curso a la fecha de cierre del ejercicio, siendo la tasa del 22% para el ejercicio 2016.

Diferencias temporarias

No se prevén por el momento diferencias temporarias. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el balance de situación, dentro del epígrafe de activos o pasivos no corrientes, según corresponda, en función de la fecha de realización o liquidación de las diferencias temporarias, siempre y cuando tales diferencias temporarias no se revertan en un futuro previsible.

Base imponible y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la compañía se determina sobre una base del 22% para el ejercicio 2016 de acuerdo con la ley vigente, así también, si la utilidad tributaria es reinvertida, el impuesto se reduce.

Las sociedades nuevas que se constituyan bajo cierta actividad del sector del mercado, tienen una exoneración de impuesto a la renta por el plazo de cinco años, siempre y cuando cumplan con ciertas condiciones establecidas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y su Reglamento.

Las sociedades que mantengan en su nómina un 50% de su capital social o más de sus ingresos 100% de sus trabajadores, pueden acreditar el pago del impuesto a la renta, de acuerdo con el artículo 98 de la ley, para cinco ejercicios fiscales consecutivos.

Anticipo de impuesto a la renta

El anticipo de anticipo se calcula tomando de la declaración del impuesto a la renta de las sociedades y anticipo, así también, tomando en consideración el saldo del activo del balance tributario, sumando los rubros siguientes: inventarios, cuentas y documentos por cobrar del activo corriente, activos fijos, activos diferidos y otros activos, y restando los rubros siguientes: cuentas y documentos por cobrar a largo plazo, inversiones en acciones y participaciones en otras sociedades, activos diferidos y otros activos.

Si el anticipo de impuesto a la renta es menor al impuesto a la renta causado, el anticipo se convierte en pago definitivo de impuesto a la Renta y por ende el que se considera para la liquidación del impuesto.

Los pagos efectuados en exceso, con base en la declaración del impuesto a la renta, se pueden recuperar a partir del ejercicio fiscal siguiente.

Las mayores ventas del ejercicio fiscal ascienden a $ 00.00 (Cero Dólares).

Las mayores ganancias del ejercicio fiscal ascienden a $ 00.00 (Cero Dólares).

Las sociedades que mantengan en su nómina un 50% de su capital social o más de sus ingresos 100% de sus trabajadores, pueden acreditar el pago del impuesto a la renta, de acuerdo con el artículo 98 de la ley, para cinco ejercicios fiscales consecutivos.

Base imponible: Impuesto a la Renta: Cero Dólares (00).

Anticipo a la renta del ejercicio fiscal 2016 por no incluir pagos por concepto de Gastos de Viajes.

Pago: no hubiera acaecido en ningún período fiscal, en la Reforma Tributaria del Ecuador, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 de fecha 29 de diciembre del 2010, con el objeto de lograr su cobro, determinó el Pago Mínimo de Impuesto a la Renta, con el cual, el Estado ecuatoriano, se asegura de que el Impuesto a la Renta, por lo menos, se pague.

Pago mínimo de impuesto a la renta: por los gastos de viaje incurridos por sociedades locales y establecimientos ubicados en Ecuador, obligatoriedad pago del impuesto a la renta, sólo en el caso que estos gastos no lleguen a cubrir el valor del anticipo mínimo de impuesto a la renta, sólo en el caso de que estos gastos no lleguen a cubrir el valor del anticipo mínimo de impuesto a la renta, el valor que falte hasta el anticipo deberá pagarse, y, sólo en el caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se determina tomando en consideración cada uno de los activos y pasivos de la compañía y su base tributaria, y se reconocen en el balance de situación, dentro del epígrafe de activos o pasivos no corrientes, según corresponda, en función de la fecha de realización o liquidación de las diferencias temporarias.

Diferencias temporarias

Los activos por impuestos diferidos se reconocen cuando exista una diferencia temporaria deductiva, por la cual, se espera que en el futuro se reduzca la cantidad de impuesto a pagar, o se generen créditos fiscales o bien, se reciban cantidades a devolver en concepto de impuesto a la renta.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen cuando exista una diferencia temporaria imponible, por la cual, se espera que en el futuro se incremente la cantidad de impuesto a pagar.

Diferencias temporarias deductivas

Los activos por impuestos diferidos se reconocen cuando exista una diferencia temporaria deductiva, por la cual, se espera que en el futuro se reduzca la cantidad de impuesto a pagar, o se generen créditos fiscales o bien, se reciban cantidades a devolver en concepto de impuesto a la renta.

Pérdidas tributarias acumuladas

A 31 de diciembre de 2016 la compañía no cuenta con pérdidas tributarias.

Impuesto a la Renta de Divisas 2015

El impuesto a la renta de Divisas, para el ejercicio

La transferencia a cuenta de divisas al exterior

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden al importe esperado que se espera sea de aplicación en el período en el que se realicen los activos o se paguen los pasivos de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se corresponden con los derechos legítimos de pagos futuros o con las obligaciones futuras de pagar a las autoridades fiscales, en relación con los impuestos diferidos, que se derivan de las diferencias temporarias imponibles y deducibles, y de los créditos fiscales.

4.11 Patrimonio neto

El patrimonio neto comprende el capital suscrito, reservas legales, reservas facultativas, ganancias acumuladas y resultados del ejercicio. Cada partida del Patrimonio Neto se registra de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Capital suscrito

A 31 de diciembre de 2016, la compañía cuenta con de la siguiente manera conforme a los estatutos de la constitución y sus reformas a 31 de diciembre de 2016 con los datos, como sigue:

capital de 1.000 (Mil) US

A 31 de diciembre de 2016, la composición de accionistas es como sigue:

ACCIONISTAS	N. PARTICIPACIONES	VALOR NOMINAL
Lasserre Cuervo Jorge	490	490
Lasserre Cuervo Bryan	470	470

Reservas

Reserva legal

La ley establece que la compañía y su Reserva legal por el mínimo 10% de su utilidad neta anual, hasta que su valor sea igual al 50% del capital suscrito. Dicha reserva puede distribuirse como dividendos en caso de liquidación de la compañía, pero puede capitalizarse como aumento de capital. La Reserva legal por la cantidad de 0.00 de diciembre de 2016 cuyo 5 0.00% del capital suscrito.

Resultados

La compañía DUNARES CIA. LTDA. Presenta resultados al 31 de diciembre de 2016, como sigue:

Utilidad neta del ejercicio 2016	00.00
Utilidad neta del ejercicio	00.00
Pérdidas de ejercicios anteriores	00.00
Resultado del ejercicio 2016	00.00
Utilidad Neta del Ejercicio año 2016	00.00

Según la el reglamento para aplicación Ley de Régimen Tributario Interno LORT: según su registro oficial # 146 de 17 de Diciembre del 2013 se dan los artículos en su artículo# 70 Presentación de la Declaración, Art# 72 Plazos para declarar y pagar, Art# 74 Declaración anticipada del Impuesto a la Renta, Art#77 Cuotas y plazos para el pago del anticipo, Art# 79 Reclamación por pagos indebidos o en exceso se cita lo siguiente:

Para el caso de los contribuyentes definidos en el literal a) del artículo 72, si no existiese impuesto a la Renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio correspondiente inferior al anticipo pagado, como el impuesto a la renta causado es menor que el Anticipo Calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la Renta y por ende el que se considera para la liquidación del impuesto.

5.- Eventos subsecuentes

En el período comprendido entre el 1 de enero del 2016 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa su saldo o interpretaciones.

6.- Los Estados Financieros de DUNARES CIA. LTDA, para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2016, fueron aprobados y autorizados para la emisión el 10 de Abril del 2017

BRYAN LASSERRE JERRY BRYAN
GERENTE GENERAL